ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-06/25

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día quince de mayo de dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-06/25, relativa a la contratación de la prestación del servicio especializado de la puesta a punto de la plataforma de red, servicios de internet y comunicaciones del Instituto, así como la adquisición e impresión de vestuario, mochilas backpack, gorra tipo ciclista, lonas, lienzos y viniles,** solicitados por la Secretaría Ejecutiva (a través de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados), la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusion del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ----------

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del presente concurso. ----------

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, numeral 1 y 64, numerales 1 y 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3, 5, 90 párrafo primero, 91, 92 y 96 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y en los numerales 5, 20 (partida 1), 23, 24, 25, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 29, 37 (en concordancia), 39 (en concordancia), 40 fracción II (en concordancia), 41 (en concordancia), 42 (en concordancia), 43 (en concordancia), 44, 45 (en concordancia), 46, 48, 51, 52, 57, 58,60 primero y cuarto párrafo, 62, 68, 69, 70 primer párrafo, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79 fracción I y III, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 93, 95, 96, 97, 99, 98, 101, 103, 108, 109, 110, 111, 112 y 113 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto y con fundamento en el artículo 29, segundo párrafo, de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México; celebra el presente concurso. En este acto se recibieron siete propuestas. ----------

En presencia de la y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y las concursantes que presentan propuestas, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos antes referidos y el punto 3.5 de las bases, la convocante señala que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las concursantes participantes. ----------

Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: ----------

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-06/25

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
CONCURSANTE	**CUMPLE**
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	SÍ
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.	SÍ
GRUPO TECNETIA, S.A. DE C.V.	SÍ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	SÍ
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A DE C.V.	SÍ
YENY JUÁREZ MENESES	SÍ
OXIRUS NET, S.A DE C.V.	NO

La empresa OXIRUS NET, S.A DE C.V. No cumple con el punto 8.2.1, inciso g) al no presentar los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de abril de 2025. No cumple con el punto 8.2.1, inciso f) ya que su Constancia de Situación Fiscal no indica que una de sus actividades económicas se relaciona con la prestación del servicio y/o suministro de bienes objeto de este Concurso.----------

---

El Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a las y los servidores públicos que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica. Las licitantes de común acuerdo decidieron nombrar a dos representantes para rubricar las ofertas de todas las licitantes, siendo designados los CC. Nitza Adriana Pichardo Ruiz de la empresa Litografía y Empaques Solís, S.A. DE C.V. y Pedro Luis Alatorre Jimenez de la empresa Layercode Consulting & Services, S.A de C.V. las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. ----------

---

Posteriormente se hace entrega a las concursantes que presentaron los originales de las actas constitutivas, declaraciones de impuestos, constancias de inscripción, identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento, sirviendo la presente como acuse de la recepción de sus documentos originales. ----------

---

En este mismo acto, se hace entrega a los representantes de la Secretaría Ejecutiva (a través de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados), la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusion, de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado, de las concursantes que continúan a la segunda etapa de este procedimiento. ----------

---

El representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, comunicó a los participantes que si concluida esta etapa, se constatara una omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, o bien respecto de algún requisito solicitado en el Anexo Técnico o en las presentes bases, ello será motivo de descalificación, no obstante de haber sido admitida, aclarando que dicho incumplimiento, inobservancia u omisión, será fundado debidamente en la segunda etapa, "Resultado del dictamen y emisión del fallo", por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. ----

---

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa de resultado del dictamen y emisión del fallo. ---

---

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-06/25

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la revisión realizada a la documentación y a las propuestas presentadas, siendo responsable de ésta la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. ----------

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las quince horas del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa del Resultado del dictamen y emisión del fallo, el día dieciséis de mayo de dos mil veinticinco a las trece horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. ----------

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

VICTOR MANUEL VERGARA QUEZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

GABRIELA ANA MARÍA ROMÁN ÁVILA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-06/25

VÍCTOR MANUEL CORIA REGALADO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

ALBERTO GUTIERREZ TOBÓN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

ANA MARÍA MIRANDA TREJO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

HÉCTOR AGUSTÍN RODRÍGUEZ VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO

NITZA ADRIANA PICHARDO RUIZ
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.

JULIO CESAR MORALES HUERTA
GRUPO TECNETIA, S.A. DE C.V.

ESTEBAN MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT S.A. DE C.V.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IECM-INV-06/25

PEDRO LUIS ALATORRE JIMENEZ
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A DE C.V.

YENY JUÁREZ MENESES

JAVIER MEZA CRUZ
OXIRUS NET, S.A DE C.V.